

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MARZO DE 2026¹

El déficit fiscal anual entre febrero y marzo de 2026 se mantuvo en el equivalente a 2,2 por ciento del PBI, de acuerdo a información preliminar de las operaciones del sector público no financiero.

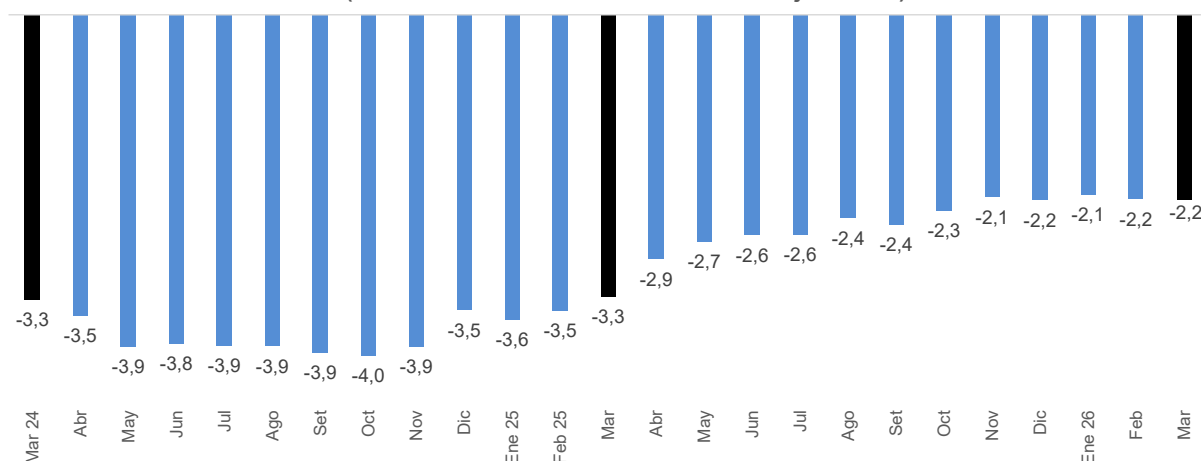
En marzo de 2026, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 400 millones, en tanto que en marzo de 2025 el resultado económico fue prácticamente equilibrado. Ello se explica por la expansión de los gastos no financieros del gobierno general (14,1 por ciento interanual), tanto corrientes como de capital, y un mayor servicio por intereses de la deuda (42,4 por ciento), compensados en parte por el crecimiento en los ingresos corrientes del gobierno general (13,3 por ciento).

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A MARZO DE 2026

- De acuerdo con información preliminar, entre febrero y marzo de 2026 el déficit fiscal anual se mantuvo en el equivalente a 2,2 por ciento del PBI.

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Dic 19	Dic 20	Dic 21	Dic 22	Dic 23	Dic 24	Ene 25	Feb	Mar	Jun	Set	Dic	Ene 26	Feb	Mar
Resultado económico SPNF	-1,6	-8,7	-2,5	-1,7	-2,7	-3,5	-3,6	-3,5	-3,3	-2,6	-2,4	-2,2	-2,1	-2,2	-2,2
Ingresos corrientes del Gob. General	19,2	17,4	20,6	21,8	19,4	18,7	18,7	18,7	18,8	19,2	19,1	19,0	18,9	18,8	18,9
. Ingresos tributarios	14,4	13,0	16,0	16,9	14,8	14,4	14,5	14,5	14,6	14,9	14,9	14,8	14,7	14,7	14,8
. Ingresos no tributarios	4,8	4,4	4,6	4,8	4,6	4,3	4,3	4,2	4,2	4,3	4,2	4,2	4,2	4,1	4,1
Gastos no financieros del Gob. General	19,6	24,2	21,8	21,7	20,5	20,7	20,9	20,7	20,7	20,6	20,1	20,0	19,7	19,8	19,8
. Corriente	15,1	19,8	16,8	15,7	15,3	14,6	14,6	14,5	14,6	14,5	14,5	14,3	14,3	14,4	14,3
. Capital	4,4	4,4	4,9	6,0	5,2	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	5,6	5,6	5,4	5,4	5,5
Resultado primario de empresas y Otros	0,1	-0,4	0,2	-0,2	0,0	0,2	0,3	0,2	0,2	0,5	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4
Intereses	1,4	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202603G1](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603G1)

Los ingresos corrientes como porcentaje del PBI se incrementaron en 0,1 puntos porcentuales; asimismo, continúan creciendo en términos nominales y reales debido al mayor nivel de actividad

¹ Elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

económica y precios favorables de exportación, así como por los mayores coeficientes de pago a cuenta del impuesto a la renta y los menores saldos a favor de los contribuyentes.

Los gastos no financieros como porcentaje del PBI se mantuvieron constantes. En términos nominales y reales interanuales continúan expandiéndose, destacando los rubros remuneraciones, por las funciones Salud, Educación, Orden Público y Seguridad, Justicia y Defensa; bienes y servicios, en locación de servicios, servicios de mantenimiento y suministros médicos; formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales; y otros gastos de capital, por las transferencias al Fondo MiVivienda para el otorgamiento de bonos habitacionales.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2024	2025	2026		2024	2025	2026	
	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	207 396	230 582	232 490	234 956	18,7	19,0	18,8	18,9
a. Ingresos tributarios	159 876	179 725	181 603	183 893	14,4	14,8	14,7	14,8
i. Renta	65 731	79 012	80 721	82 427	5,9	6,5	6,5	6,6
ii. IGV	88 417	94 447	94 898	95 840	8,0	7,8	7,7	7,7
-Interno	51 648	55 826	56 702	57 433	4,7	4,6	4,6	4,6
-Importaciones	36 768	38 620	38 196	38 407	3,3	3,2	3,1	3,1
iii. ISC	8 913	9 936	10 167	10 379	0,8	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	24 218	29 609	29 505	30 210	2,2	2,4	2,4	2,4
v. Resto	21 034	25 938	25 321	25 458	1,9	2,1	2,1	2,0
b. Ingresos no tributarios	47 520	50 857	50 887	51 062	4,3	4,2	4,1	4,1
2. Gastos no financieros del Gob. General	229 829	241 528	243 793	246 330	20,7	20,0	19,8	19,8
a. Corriente	162 387	173 430	177 228	178 247	14,6	14,3	14,4	14,3
i. Remuneraciones	68 023	73 318	75 247	76 049	6,1	6,1	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	63 502	67 212	68 140	68 574	5,7	5,6	5,5	5,5
iii. Transferencias	30 862	32 900	33 840	33 625	2,8	2,7	2,7	2,7
b. Formación Bruta de Capital	54 800	59 074	58 897	59 200	4,9	4,9	4,8	4,8
i. Gobierno Nacional	22 128	22 281	21 643	21 457	2,0	1,8	1,8	1,7
ii. Gobiernos Regionales	13 545	14 336	14 731	15 014	1,2	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	19 127	22 457	22 523	22 729	1,7	1,9	1,8	1,8
c. Otros gastos de capital	12 642	9 024	7 669	8 883	1,1	0,7	0,6	0,7
3. Resultado primario de empresas y Otros	2 698	3 965	4 519	4 452	0,2	0,3	0,4	0,4
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-19 734	-6 981	-6 784	-6 923	-1,8	-0,6	-0,5	-0,6
5. Intereses	18 532	19 230	19 791	20 046	1,7	1,6	1,6	1,6
6. Resultado Económico (=4-5)	-38 266	-26 211	-26 576	-26 969	-3,5	-2,2	-2,2	-2,2

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202603C1](#)

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MARZO DE 2026

- En marzo de 2026, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 400 millones, en tanto que en marzo de 2025 el resultado económico fue prácticamente equilibrado. Ello se explica por la expansión de los gastos no financieros del gobierno general (14,1 por ciento interanual), tanto corrientes como de capital, y un mayor servicio por intereses de la deuda (42,4 por ciento), compensados parcialmente por el crecimiento en los ingresos corrientes del gobierno general (13,3 por ciento).

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

3. El incremento en los **ingresos corrientes** correspondió, principalmente, a los ingresos tributarios (15,4 por ciento) y, en menor medida, a los ingresos no tributarios (4,8 por ciento). Entre los ingresos tributarios, destacó la mayor recaudación por el impuesto a la renta (21,6 por ciento), en particular de personas jurídicas (27,8 por ciento) y por regularización (20,3 por ciento); IGV (12,8 por ciento), principalmente por el IGV interno (17,6 por ciento); ISC (28,7 por ciento); Impuesto Especial a la Minería-IEM (159 por ciento); y casinos y tragamonedas (318 por ciento).

Este incremento se registró, no obstante, un mayor nivel de devoluciones (26,7 por ciento), que alcanzó un nuevo nivel récord histórico; menores ingresos por amnistía y regularización (-33,5 por ciento), debido a que en febrero de 2025 venció el plazo de acogimiento al fraccionamiento especial de la deuda tributaria y se registraron pagos en marzo de 2025, y traslado de detracciones (-37,1 por ciento).

Entre los ingresos no tributarios, los mayores ingresos por regalías mineras (130 por ciento), y contribuciones sociales (5,4 por ciento), principalmente, fueron atenuados por la caída en los ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (-32,9 por ciento).

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	FEBRERO 2026	MARZO				I TRIMESTRE			
		2024	2025	2026	Var. % 26/25	2024	2025	2026	Var. % 26/25
1. Ingresos corrientes del Gob. General	19 229	15 361	18 523	20 989	13,3	50 061	56 421	60 794	7,8
a. Ingresos tributarios	14 622	12 087	14 859	17 149	15,4	38 741	44 444	48 613	9,4
i. Renta	6 262	6 182	7 912	9 618	21,6	17 382	19 661	23 076	17,4
ii. IGV	7 752	6 197	7 358	8 300	12,8	21 189	24 282	25 676	5,7
-Interno	4 772	3 819	4 151	4 882	17,6	13 210	14 666	16 272	11,0
-Importaciones	2 980	2 379	3 207	3 418	6,6	7 979	9 617	9 403	-2,2
iii. ISC	942	670	738	950	28,7	2 232	2 470	2 912	17,9
iv. (-) Devoluciones	2 324	1 972	2 647	3 353	26,7	5 635	7 340	7 941	8,2
v. Resto	1 991	1 009	1 498	1 635	9,1	3 573	5 371	4 891	-8,9
b. Ingresos no tributarios	4 606	3 274	3 664	3 839	4,8	11 320	11 977	12 182	1,7
2. Gastos no financieros del Gob. General	18 681	16 320	18 048	20 585	14,1	46 331	51 240	56 042	9,4
a. Corriente	14 422	11 810	13 603	14 622	7,5	34 963	37 998	42 815	12,7
i. Gobierno Nacional	9 446	7 459	8 749	9 318	6,5	21 968	24 123	27 057	12,2
ii. Gobiernos Regionales	3 461	2 885	3 158	3 513	11,2	9 452	9 903	11 542	16,6
iii. Gobiernos Locales	1 516	1 466	1 696	1 791	5,6	3 543	3 972	4 216	6,2
b. Formación Bruta de Capital	3 576	4 035	4 175	4 478	7,3	9 292	10 728	10 855	1,2
i. Gobierno Nacional	1 259	1 509	1 738	1 551	-10,7	4 138	4 943	4 119	-16,7
ii. Gobiernos Regionales	1 085	1 151	994	1 277	28,5	2 222	2 425	3 104	28,0
iii. Gobiernos Locales	1 233	1 375	1 444	1 650	14,3	2 932	3 361	3 632	8,1
c. Otros gastos de capital	682	475	270	1 485	449,1	2 076	2 514	2 372	-5,6
3. Resultado primario de empresas y Otros	614	11	119	51		746	851	1 338	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	1 162	-947	593	454		4 476	6 032	6 090	
5. Intereses	6 836	599	600	854	42,4	6 790	7 443	8 259	11,0
6. Resultado Económico (=4-5)	-5 674	-1 547	-6	-400		-2 314	-1 411	-2 169	

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202603C2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603C2)

4. El incremento en los gastos no financieros se registró en los tres niveles de gobierno y en todos los rubros del gasto, con excepción del rubro transferencias corrientes. En incremento del gasto en remuneraciones (15,0 por ciento), se explica por los aumentos salariales otorgados en 2025, tanto a los regímenes especiales (por ejemplo, Magisterio, en marzo y noviembre; Fuerzas Armadas y Policiales, en enero, julio y diciembre; y Justicia, en setiembre), como a los regímenes

generales en enero de 2026 (por ejemplo, trabajadores bajo el DL N° 276 y DL N° 728, entre otros), así como medidas como el ascenso hasta en dos escalas y cambio de grupos ocupacionales en Salud.

El incremento del gasto en bienes y servicios (8,2 por ciento) se sustentó en un mayor gasto en locación de servicios, servicios de mantenimiento, adquisición de suministros médicos y alquileres, principalmente; en tanto que, la caída del gasto en transferencias corrientes (-7,3 por ciento) por un menor gasto devengado en los programas Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Nacional de Alimentación Escolar; y Mantenimiento de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

El incremento del gasto en formación bruta de capital (7,3 por ciento) se explica por el mayor gasto devengado de los gobiernos subnacionales (20,1 por ciento), el cual se concentró en las funciones Salud, y en menor medida, Transportes, Educación y Saneamiento y Agropecuaria, en los gobiernos regionales; y Cultura y Deporte, Transportes, Vivienda y Desarrollo Urbano, y Educación, en los gobiernos locales. Por su parte, la caída en el gobierno nacional (-10,7 por ciento), se explica por un menor gasto devengado por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), aun cuando a marzo esta entidad ya ejecutó el 44 por ciento de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y por el proyecto Escuelas Bicentenario, cuya primera fase prácticamente ha culminado.

El aumento del gasto en otros gastos de capital (449 por ciento) correspondió, principalmente, a la transferencia al Fondo MiVivienda para el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional y Bono del Buen Pagador (S/ 674 millones, en conjunto), con lo cual, a marzo de 2026 ya se devengó el íntegro del PIM anual (S/ 1 088 millones).

5. El mayor servicio por intereses de la deuda (42,4 por ciento) correspondió, principalmente, al mayor servicio por intereses de la deuda externa (en S/ 238 millones), en particular por el pago de cupón del bono global 2036 (USD 86 millones) emitido en la Operación de Administración de Deuda (OAD) de junio de 2025, compensado en parte por el efecto de la apreciación del sol frente al dólar.
6. **En el primer trimestre de 2026, el déficit fiscal ascendería a S/ 2,2 mil millones, mayor al registrado en el mismo período de 2024 (-S/ 1,4 mil millones).** Este resultado se explica por el incremento de los gastos no financieros (9,4 por ciento), en particular de los gastos corrientes (12,7 por ciento), en los tres componentes que lo conforman, y el mayor servicio por intereses de la deuda (11,0 por ciento). Ello fue atenuado, en parte, por el crecimiento de los ingresos corrientes (7,8 por ciento), principalmente de los ingresos tributarios (9,4 por ciento), y en menor medida de los ingresos no tributarios (1,7 por ciento), así como por mayores ingresos de capital y un mayor resultado primario de las empresas estatales.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

7. **En marzo de 2026, los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 21,0 mil millones) se incrementaron en 13,3 por ciento interanual, debido principalmente a los mayores ingresos tributarios (15,4 por ciento), en particular del gobierno nacional (15,8 por ciento), y en menor medida de ingresos no tributarios (4,8 por ciento).**

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 29 – 17 de abril de 2026

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

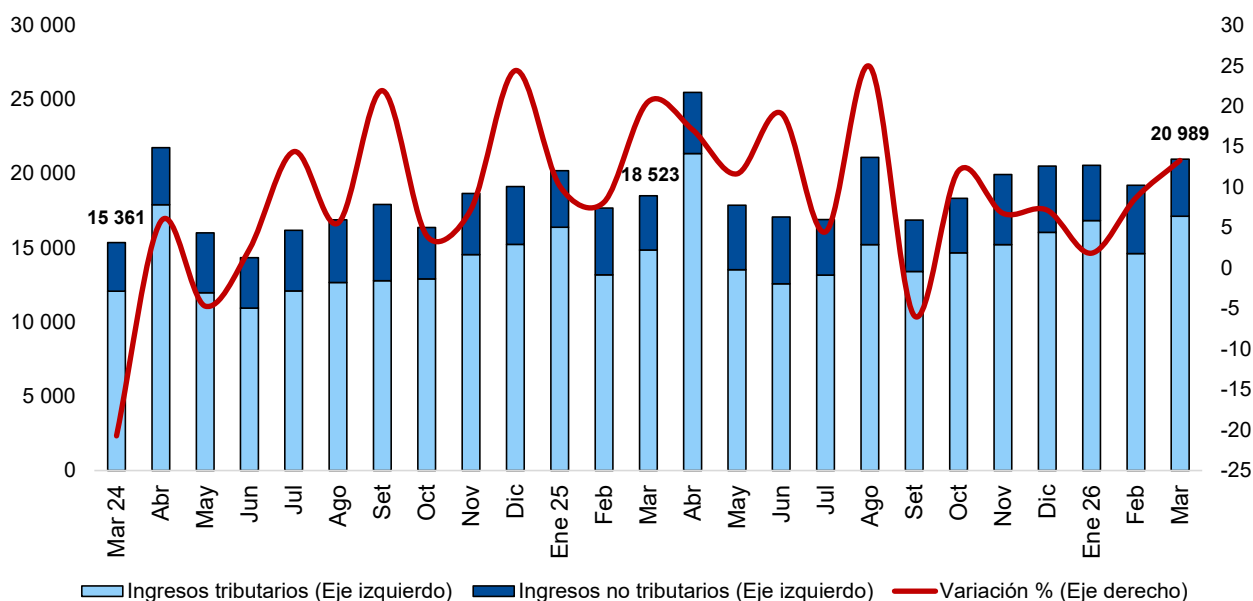
	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom.	VAR.% 26/25	
	2026	2025	2026	2025	2026	Marzo	Mar.	I Trim.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	19 229	18 523	20 989	56 421	60 794	2 466	13,3	7,8
A. TRIBUTARIOS	14 622	14 859	17 149	44 444	48 613	2 290	15,4	9,4
GOBIERNO NACIONAL	13 762	14 393	16 672	42 815	46 910	2 279	15,8	9,6
1. Renta	6 262	7 912	9 618	19 661	23 076	1 706	21,6	17,4
Personas naturales	1 668	1 463	1 584	4 603	5 344	120	8,2	16,1
- Primera categoría	80	78	97	235	267	19	24,6	14,0
- Segunda categoría	435	202	206	699	1 174	4	2,0	68,0
- Cuarta categoría	105	99	102	346	364	3	3,4	5,4
- Quinta categoría	1 048	1 085	1 178	3 324	3 539	94	8,6	6,4
Personas jurídicas	4 504	3 689	4 713	11 777	14 150	1 024	27,8	20,2
- Domiciliados	4 053	3 294	4 227	9 903	12 559	933	28,3	26,8
- Tercera Categoría	3 697	3 002	3 883	8 886	11 350	881	29,3	27,7
- Otras Rentas	356	292	343	1 017	1 209	51	17,6	18,8
MYPE Tributario	236	200	233	722	837	33	16,7	15,9
Resto	119	92	110	295	372	18	19,7	26,0
- No domiciliados	451	395	486	1 874	1 591	92	23,2	-15,1
Regularización	90	2 760	3 321	3 281	3 582	561	20,3	9,2
2. Importaciones	119	147	142	411	394	-5	-3,3	-4,2
3. IGV	7 752	7 358	8 300	24 282	25 676	942	12,8	5,7
Interno	4 772	4 151	4 882	14 666	16 272	731	17,6	11,0
Importaciones	2 980	3 207	3 418	9 617	9 403	211	6,6	-2,2
4. ISC	942	738	950	2 470	2 912	212	28,7	17,9
Combustibles	368	237	349	868	1 088	111	47,0	25,4
Otros	574	501	601	1 602	1 824	100	20,1	13,9
5. Otros	1 011	886	1 016	3 331	2 794	130	14,7	-16,1
ITAN	10	19	26	54	90	8	40,3	65,2
ITF	33	28	31	94	106	3	11,9	12,0
Traslado de detracciones	109	144	91	381	348	-54	-37,1	-8,7
Multas	84	48	73	470	260	25	50,7	-44,8
Impuesto Especial a la Minería	388	100	259	421	648	159	159,0	54,1
Amnistía y regularización	252	434	289	1 514	791	-145	-33,5	-47,7
Impuesto al Rodaje	38	34	60	173	172	25	73,3	-0,5
Casinos y Tragamonedas	53	33	138	80	238	105	318,2	197,9
Resto	44	45	50	144	142	4	9,8	-1,6
6. Devoluciones (-)	2 324	2 647	3 353	7 340	7 941	706	26,7	8,2
GOBIERNOS LOCALES	860	465	477	1 629	1 703	11	2,4	4,5
B. NO TRIBUTARIOS	4 606	3 664	3 839	11 977	12 182	176	4,8	1,7
GOBIERNO NACIONAL	3 892	3 190	3 352	10 325	10 500	162	5,1	1,7
1. Contribuciones sociales	1 910	1 814	1 912	5 392	5 760	98	5,4	6,8
2. Recursos propios y transferencias	246	340	296	914	955	-44	-12,9	4,5
3. Transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
4. Regalías mineras	648	153	350	637	1 059	198	129,5	66,1
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	231	338	227	1 100	700	-111	-32,9	-36,4
6. Otros	857	544	566	2 282	2 027	21	3,9	-11,2
GOBIERNOS REGIONALES	66	69	72	197	209	3	5,0	6,0
GOBIERNOS LOCALES	648	405	416	1 454	1 473	10	2,5	1,3

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202603C3

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	IVT	IT 25	IIT	IIIT	IVT	Ene 26	Feb	Mar	IT
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	-5,6	1,4	13,7	11,6	12,7	16,0	7,6	8,5	1,9	8,7	13,3	7,8
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	-7,3	4,8	12,1	16,5	14,7	16,2	11,3	7,6	2,7	10,9	15,4	9,4
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	-7,8	4,6	12,1	16,5	14,7	16,5	11,4	7,5	2,7	11,2	15,8	9,6
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	6,6	14,1	9,4	13,9	15,1	6,4	8,8	10,3	2,4	6,7	2,4	4,5
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	0,9	-9,1	18,6	-3,3	5,8	15,0	-2,8	11,9	-1,8	2,2	4,8	1,7

[BCRPData/NESPF202603G2](#)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuestos

8. **Impuesto a la renta (S/ 9,6 mil millones).** Aumentó en 21,6 por ciento interanual y explica 9,2 puntos porcentuales del crecimiento de los ingresos corrientes (13,3 por ciento), y corresponde principalmente a los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas y por regularización del impuesto a la renta del ejercicio 2025.

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,6 mil millones).** Creció en 8,2 por ciento, destacando los mayores ingresos por el impuesto a la renta de quinta categoría (8,6 por ciento), en lo que influyó el crecimiento de la masa salarial formal (7,5 por ciento entre febrero de 2025 y 2026). Asimismo, contribuyeron los mayores ingresos por el impuesto a la renta de primera categoría (24,6 por ciento), debido a la mayor recaudación de los alquileres.

b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 4,7 mil millones).** Aumentó en 27,8 por ciento entre marzo de 2025 y 2026, debido a los mayores pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas (28,3 por ciento), principalmente por rentas de tercera categoría.

b.1 **Régimen general o de tercera categoría (S/ 3,9 mil millones).** Creció en 29,3 por ciento, tanto los sectores primarios (102 por ciento) como no primarios (6,5 por ciento). El dinamismo en los últimos meses está influenciado por la mayor actividad económica, los precios de exportación favorables, los mayores coeficientes de pago a cuenta

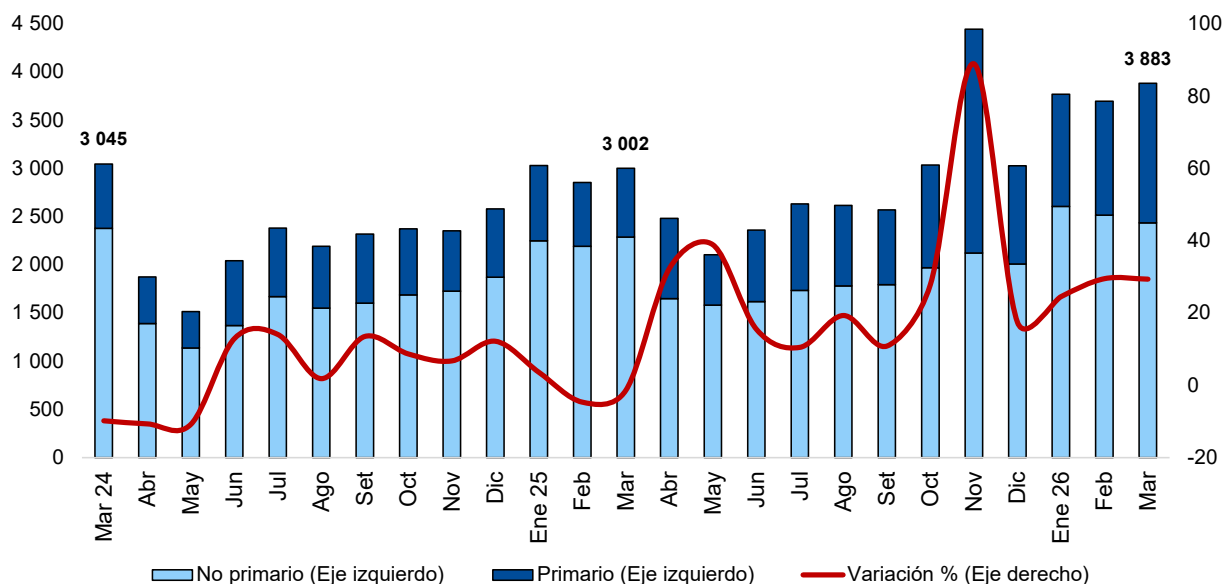
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

determinados en la campaña de regularización del impuesto a la renta del ejercicio 2024 y los menores saldos a favor de los contribuyentes.

Gráfico N° 3 (*)

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	FEBRERO		MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom. Marzo	VAR. % 26/25	
	2026	2025	2026	2025	2026	Mar.		I Trim.	
TOTAL	3 697	3 002	3 883	8 886	11 350	881	29,3	27,7	
Sectores primarios	1 181	716	1 447	2 160	3 794	732	102,2	75,7	
<i>Agropecuaria y pesca</i>	15	15	35	58	74	19	128,6	28,7	
<i>Minería</i>	993	488	1 237	1 466	3 206	749	153,5	118,6	
<i>Hidrocarburos</i>	117	167	125	517	368	-42	-25,3	-28,8	
<i>Manufactura</i>	56	46	51	118	146	6	12,0	23,0	
Sectores no primarios	2 516	2 286	2 436	6 726	7 556	150	6,5	12,3	
<i>Manufactura</i>	353	293	337	897	1 022	45	15,2	13,9	
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	115	85	104	254	318	18	21,7	24,9	
<i>Minerales no metálicos</i>	56	43	55	135	166	12	27,1	23,1	
<i>Productos químicos</i>	81	71	76	216	228	5	6,8	5,5	
<i>Resto</i>	100	93	103	291	309	9	10,2	6,3	
<i>Energía eléctrica y agua</i>	226	229	220	689	705	-9	-4,0	2,3	
<i>Construcción</i>	140	149	137	484	471	-12	-8,3	-2,6	
<i>Comercio</i>	683	537	636	1 653	1 980	99	18,3	19,7	
<i>Servicios</i>	1 113	1 078	1 106	3 003	3 379	28	2,6	12,5	
<i>Transportes</i>	215	202	201	644	636	-1	-0,5	-1,2	
<i>Intermediación financiera</i>	478	482	479	1 080	1 353	-3	-0,6	25,3	
<i>Telecomunicaciones</i>	55	60	53	204	162	-7	-11,6	-20,6	
<i>Resto</i>	365	334	373	1 075	1 227	39	11,6	14,1	

(*) Preliminar.

[BCRPData/NESPF202603G3](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603G3)

- **Sectores primarios.** El incremento de 102 por ciento interanual se explica, principalmente, por el sector minería (154 por ciento), debido a la coyuntura favorable de precios internacionales, el mayor coeficiente de pago a cuenta y los menores saldos a favor de los contribuyentes. En menor medida contribuyeron los sectores agropecuario y pesca (129 por ciento) y manufactura (12,0 por ciento), en particular los subsectores conservas y productos de pescado (172 por ciento) y productos cárnicos (625 por ciento).

Por otro lado, se continuó registrando menores ingresos provenientes del subsector hidrocarburos (-25,3 por ciento).

- **Sectores no primarios.** El aumento en 6,5 por ciento interanual refleja la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio (18,3 por ciento), principalmente comercio al por mayor (17,7 por ciento) y menor (32,2 por ciento); manufactura (15,2 por ciento), destacando los subsectores alimentos, bebidas y tabaco (21,7 por ciento), por un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor, minerales no metálicos (27,1 por ciento); y “resto” de servicios (11,6 por ciento).

b.2 Otros regímenes (S/ 343 millones) aumentó en 17,6 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (16,7 por ciento). Continúa registrando tasas de variación positivas desde abril de 2024, destacando la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular comercio al por mayor, construcción, transportes, minería y turismo y hotelería.
- Resto (19,7 por ciento). El incremento se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales.

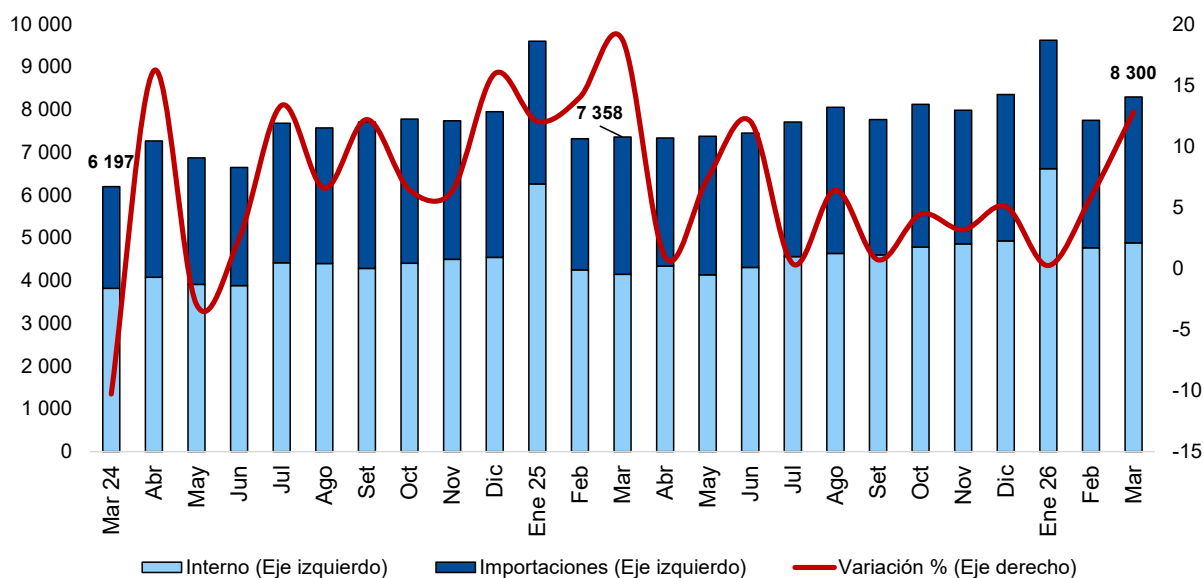
b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 486 millones). Aumentó en 23,2 por ciento interanual, debido al registro de ingresos extraordinarios en marzo de 2026.

- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 3,3 mil millones) aumentó en 20,3 por ciento.** Este incremento correspondió, principalmente, a los mayores pagos de personas jurídicas (20,2 por ciento). En marzo de 2025 y 2026, se acreditó el pago de tres días del cronograma de vencimientos de la regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2025.

9. En marzo de 2026, la recaudación del IGV (S/ 8,3 mil millones) aumentó en 12,8 por ciento interanual, tanto por los mayores ingresos provenientes del IGV interno (17,6 por ciento), como del IGV a las importaciones (6,6 por ciento).

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

IGV (Variación porcentual 12 meses)

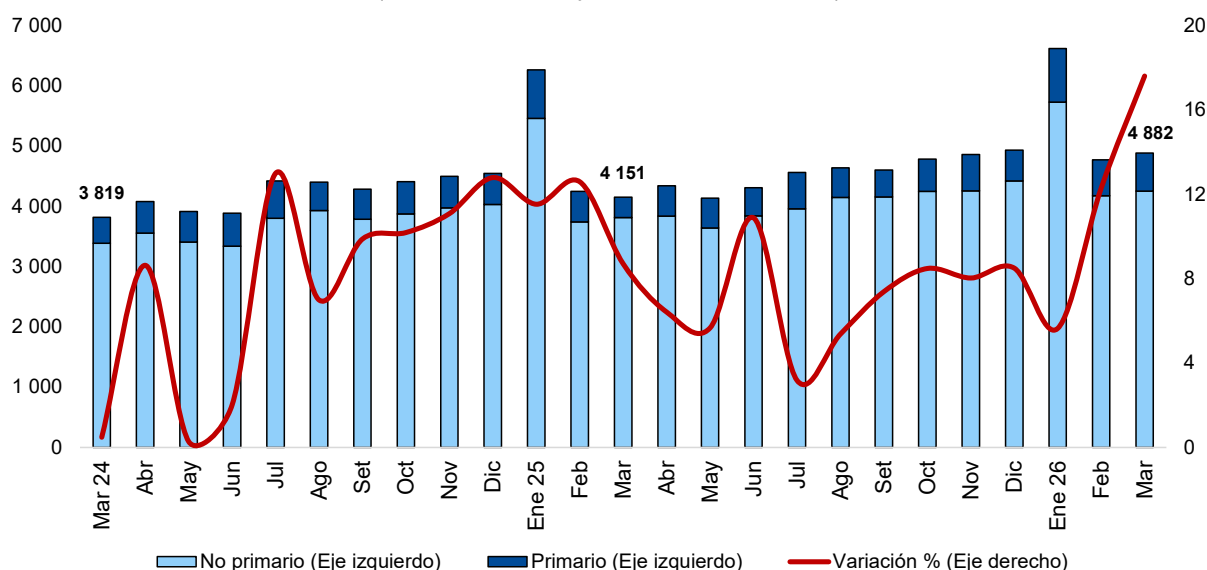
	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	IVT	IT 25	IIT	IIIT	IVT	Ene 26	Feb	Mar	IT
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	-1,0	4,9	10,6	9,4	14,6	6,6	2,5	4,2	0,2	5,9	12,8	5,7
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	5,0	3,6	9,9	11,4	11,0	7,6	5,3	8,3	5,6	12,3	17,6	11,0
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	-9,7	6,6	11,6	7,0	20,5	5,3	-1,3	-1,3	-9,9	-3,0	6,6	-2,2

BCRPData/NESPF202603G4

- a. IGV interno (S/ 4,9 mil millones) creció en 17,6 por ciento interanual, registrándose mayores ingresos provenientes tanto de los sectores primarios como de los sectores no primarios.

Gráfico N° 5 (*)

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom. Marzo	VAR. % 26/25	
	2026	2025	2026	2025	2026		Mar.	I Trim.
TOTAL	4 772	4 151	4 882	14 666	16 272	731	17,6	11,0
Sectores primarios	598	336	629	1 651	2 117	293	87,1	28,2
<i>Agropecuaria y pesca</i>	132	69	103	335	402	34	49,1	19,9
<i>Minería</i>	320	126	381	698	1 185	254	201,5	69,9
<i>Hidrocarburos</i>	105	119	109	445	305	-10	-8,6	-31,5
<i>Manufactura</i>	41	21	36	173	225	15	68,8	29,9
Sectores no primarios	4 174	3 815	4 253	13 015	14 155	438	11,5	8,8
<i>Manufactura</i>	555	382	522	1 428	1 704	140	36,5	19,3
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	160	96	159	434	515	63	65,3	18,8
<i>Productos químicos</i>	103	76	99	262	313	23	29,7	19,2
<i>Industrias diversas</i>	45	34	51	126	153	16	47,5	22,0
<i>Resto</i>	247	175	213	606	723	38	21,5	19,3
<i>Energía eléctrica y agua</i>	242	402	250	870	676	-152	-37,8	-22,4
<i>Construcción</i>	281	252	329	980	1 005	76	30,3	2,5
<i>Comercio</i>	1 103	847	1 071	3 118	3 765	223	26,4	20,7
<i>Servicios</i>	1 993	1 931	2 081	6 618	7 006	150	7,8	5,9
<i>Transportes</i>	442	493	503	1 330	1 382	10	2,1	3,9
<i>Intermediación financiera</i>	253	262	266	1 220	1 260	3	1,3	3,2
<i>Telecomunicaciones</i>	119	83	89	331	408	7	8,3	23,1
<i>Resto</i>	1 179	1 094	1 224	3 737	3 956	130	11,9	5,9

(*) Preliminar.

BCRPData/NESPF202603G5



- **Sectores primarios (87,1 por ciento).** El incremento se explica, principalmente, por el sector minería (202 por ciento), por los mayores precios de los minerales. Asimismo, contribuyeron los sectores agropecuario-pesca (49,1 por ciento) y manufactura (68,8 por ciento), en particular el subsector de productos cárnicos (448 por ciento). Ello se vio atenuado por la menor recaudación generada en el sector hidrocarburos (-8,6 por ciento).
- **Sectores no primarios (11,5 por ciento).** Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio (26,4 por ciento), principalmente comercio al por mayor (25,2 por ciento); manufactura (36,5 por ciento), principalmente las ramas alimentos, bebidas y tabaco (65,3 por ciento), productos químicos (29,7 por ciento) e industrias diversas (47,5 por ciento); construcción (30,3 por ciento) y “resto” de servicios (11,9 por ciento), en particular turismo y hotelería (19,9 por ciento).

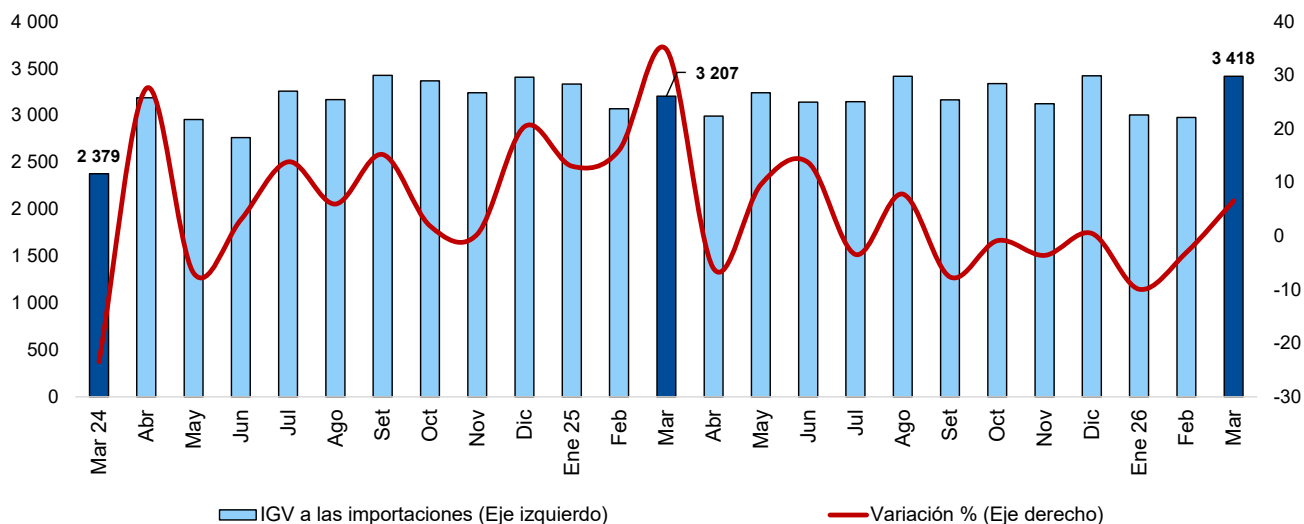
La caída que se registró en la recaudación proveniente del sector energía eléctrica y agua se explica, principalmente, porque en marzo de 2025 se registraron ingresos extraordinarios por el pago de una empresa del sector asociado a la venta de activos.

Por otro lado, en marzo de 2026 los ingresos por el IGV a servicios digitales ascendieron a S/ 54 millones, monto mayor al del mismo mes de 2025 (S/ 44 millones).

- En marzo de 2026, el IGV a las importaciones (S/ 3,4 mil millones) aumentó en 6,6 por ciento interanual.** Ello se explica por el aumento de las importaciones de marzo de 2026; asimismo, el incremento reflejaría los mayores pagos por importaciones garantizadas, como resultado del aumento de las importaciones en febrero.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202603G6](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603G6)

- La recaudación por ISC (S/ 950 millones) se incrementó en 28,7 por ciento interanual, tanto por el ISC a los combustibles como por el ISC al “resto” de productos gravados por este impuesto.**

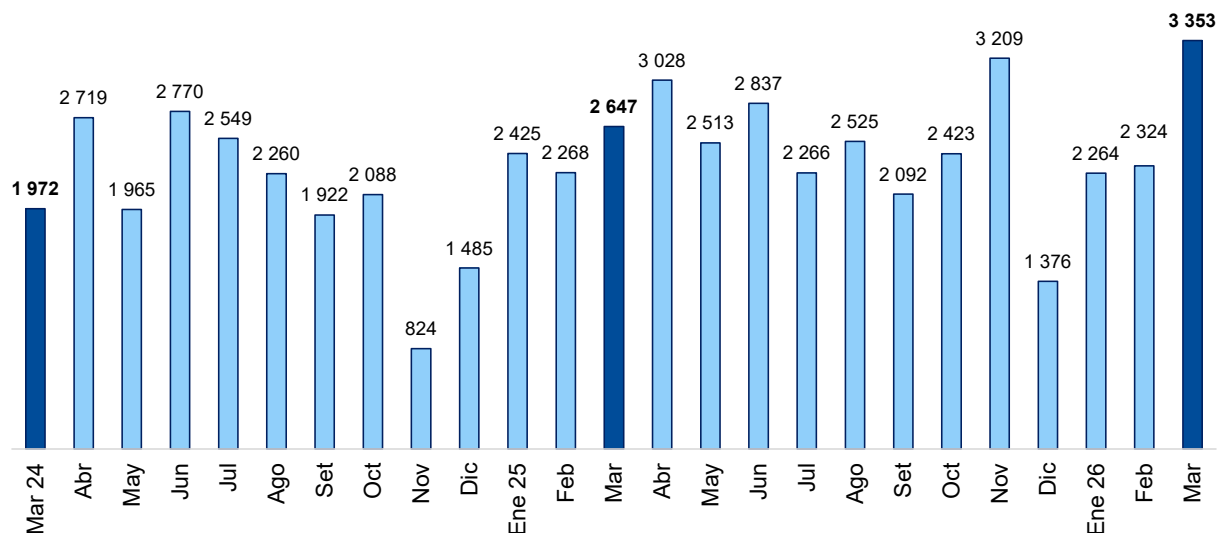
- a. **ISC a combustibles (S/ 349 millones).** Aumentó en 47,0 por ciento, debido al componente ISC interno (62,0 por ciento), por la acreditación del pago efectuado a fines de febrero por parte de una empresa refinadora, y la menor aplicación de crédito fiscal por las importaciones de una refinadora, que desde mediados de 2025 realiza pagos en efectivo al haber agotado su crédito. En el caso del componente ISC a las importaciones (41,5 por ciento), se explica por un mayor pago por importaciones garantizadas y una mayor importación de productos procesados por la crisis energética en el mes.
 - b. **ISC a otros bienes (S/ 601 millones) se incrementó en 20,1 por ciento.** Principalmente, por los mayores ingresos por el ISC aplicado a bienes de venta interna (21,0 por ciento), destacando casinos y tragamonedas (399 por ciento), que incluye la recaudación por el ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 47,9 millones, monto que incluye ingresos extraordinarios); cervezas y gaseosas. Por su parte, el ISC aplicado a productos importados aumentó (16,4 por ciento), debido a las mayores importaciones de vehículos.
11. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,0 mil millones) aumentaron en 14,7 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por los mayores ingresos por el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el impuesto a casinos y tragamonedas y, en menor medida, por multas e impuesto al rodaje.
- Impuesto Especial a la Minería-IEM (159,0 por ciento). El incremento se explica por la mayor utilidad operativa registrada por las empresas mineras en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo período de 2024, en un contexto de precios favorables, principalmente. Este impuesto usualmente se paga en los últimos dos meses de cada trimestre y acumuló un crecimiento de 54,1 por ciento en el primer trimestre de 2026.
 - Casinos y tragamonedas (318 por ciento). Se explica por los mayores pagos por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 116,8 millones, monto que incluye ingresos extraordinarios).
 - Multas (50,7 por ciento). Este resultado se explica por las acciones de fiscalización de SUNAT, principalmente, a lo que suma, en menor medida, el registro de mayores ingresos extraordinarios.
 - Impuesto al rodaje (73,3 por ciento). A pesar de este incremento mensual, en el primer trimestre de 2026 registra una caída (-0,5 por ciento), a lo que contribuyó la caída en el precio de paridad al mes de febrero.

Por otro lado, los menores ingresos por amnistía y regularización (-33,5 por ciento) se explican porque en febrero de 2025 venció el plazo para acogerse al fraccionamiento especial de deudas tributarias dispuesto por el DL N° 1634, por lo que en marzo de dicho año se registró un ingreso del orden de S/ 155 millones por este rubro.

B. Devoluciones de impuestos

12. **En marzo de 2026, las devoluciones de impuestos ascendieron a S/ 3,4 mil millones, monto mayor en 26,7 por ciento al del mismo mes de 2025.** Este incremento se explica, principalmente, por las mayores devoluciones por pagos en exceso o indebido (en S/ 425 millones), relacionados con la regularización anual del impuesto a la renta; y devoluciones a exportadores (en S/ 392 millones), compensadas, en parte, por la caída en el “resto” de devoluciones (en -S/ 147 millones).

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	IVT	IT 25	IIT	IIIT	IVT	Ene 26	Feb	Mar	IT
TOTAL	5 449	6 355	6 876	5 258	5 635	7 454	6 731	4 397	7 340	8 378	6 883	7 008	2 264	2 324	3 353	7 941
Exportaciones	3 923	3 594	5 003	3 893	4 426	4 184	5 145	3 328	5 061	4 643	4 701	5 494	1 935	1 861	2 282	6 078
Recuperación anticipada del IGV	91	104	139	161	233	69	13	4	169	222	148	75	34	18	93	146
Pago en exceso o indebido	598	1 926	642	284	271	2 319	723	444	612	2 384	1 090	652	84	142	645	871
Drawback	217	260	258	270	220	241	261	274	243	273	337	292	88	69	86	243
Resto	620	470	834	650	486	641	589	347	1 256	856	607	496	122	234	248	604

(*) Preliminar.

[BCRPData/NESPF202603G7](https://bcprp.org.pe/BCRPData/NESPF202603G7)

C. Ingresos no tributarios

13. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,8 mil millones) aumentaron en 4,8 por ciento interanual.** Este incremento se explica, principalmente, por los mayores ingresos por regalías mineras (130 por ciento), por la mayor utilidad operativa de las empresas mineras en el cuarto trimestre de 2025, acumulando un crecimiento de 66,1 por ciento en el primer trimestre de 2026; y contribuciones sociales (5,4 por ciento), en línea con el aumento de la masa salarial formal. Estos desarrollos fueron contrarrestados, en parte, por los menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (-32,9 por ciento).

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

14. **En marzo de 2026, los gastos no financieros del gobierno general (S/ 20,6 mil millones) se expandieron en 14,1 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno.**

Este incremento se explica, principalmente, por un mayor nivel de gastos de capital (34,1 por ciento), principalmente en otros gastos de capital y, en menor medida, en formación bruta de capital, así como por un mayor nivel de gastos corrientes (7,5 por ciento), en particular en los rubros remuneraciones y adquisición de bienes y servicios.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom.	VAR. % 26/25	
	2026	2025	2026	2025	2026	Marzo	Mar.	I Trim.
GASTO NO FINANCIERO (A+B) 1/	18 681	18 048	20 585	51 240	56 042	2 537	14,1	9,4
Gobierno Nacional	11 379	10 729	12 330	31 226	33 511	1 602	14,9	7,3
Gobiernos Regionales	4 550	4 198	4 809	12 460	14 671	612	14,6	17,8
Gobiernos Locales	2 752	3 122	3 445	7 554	7 860	324	10,4	4,1
A. GASTOS CORRIENTES	14 422	13 603	14 622	37 998	42 815	1 019	7,5	12,7
Gobierno Nacional	9 446	8 749	9 318	24 123	27 057	569	6,5	12,2
Gobiernos Regionales	3 461	3 158	3 513	9 903	11 542	355	11,2	16,6
Gobiernos Locales	1 516	1 696	1 791	3 972	4 216	95	5,6	6,2
1. Remuneraciones	6 551	5 356	6 157	17 789	20 520	802	15,0	15,4
Gobierno Nacional	3 569	2 815	3 337	9 327	10 492	522	18,5	12,5
Gobiernos Regionales	2 642	2 241	2 476	7 534	8 996	235	10,5	19,4
Gobiernos Locales	340	299	344	929	1 033	44	14,8	11,2
2. Bienes y servicios	4 811	5 287	5 720	12 602	13 964	434	8,2	10,8
Gobierno Nacional	3 241	3 345	3 654	8 348	9 526	309	9,2	14,1
Gobiernos Regionales	527	655	755	1 513	1 615	100	15,3	6,8
Gobiernos Locales	1 043	1 287	1 311	2 741	2 823	25	1,9	3,0
3. Transferencias 2/	3 060	2 961	2 745	7 606	8 331	-216	-7,3	9,5
Gobierno Nacional	2 636	2 588	2 326	6 449	7 039	-261	-10,1	9,2
Gobiernos Regionales	291	263	282	856	931	19	7,2	8,8
Gobiernos Locales	133	110	136	302	361	27	24,2	19,5
B. GASTO DE CAPITAL	4 259	4 446	5 963	13 242	13 227	1 517	34,1	-0,1
1. Formación bruta de capital	3 576	4 175	4 478	10 728	10 855	303	7,3	1,2
Gobierno Nacional	1 259	1 738	1 551	4 943	4 119	-186	-10,7	-16,7
Gobiernos Regionales	1 085	994	1 277	2 425	3 104	283	28,5	28,0
Gobiernos Locales	1 233	1 444	1 650	3 361	3 632	206	14,3	8,1
2. Otros gastos de capital 3/	682	270	1 485	2 514	2 372	1 214	449,1	-5,6
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	7 725	6 511	7 312	21 252	23 999	800	12,3	12,9

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

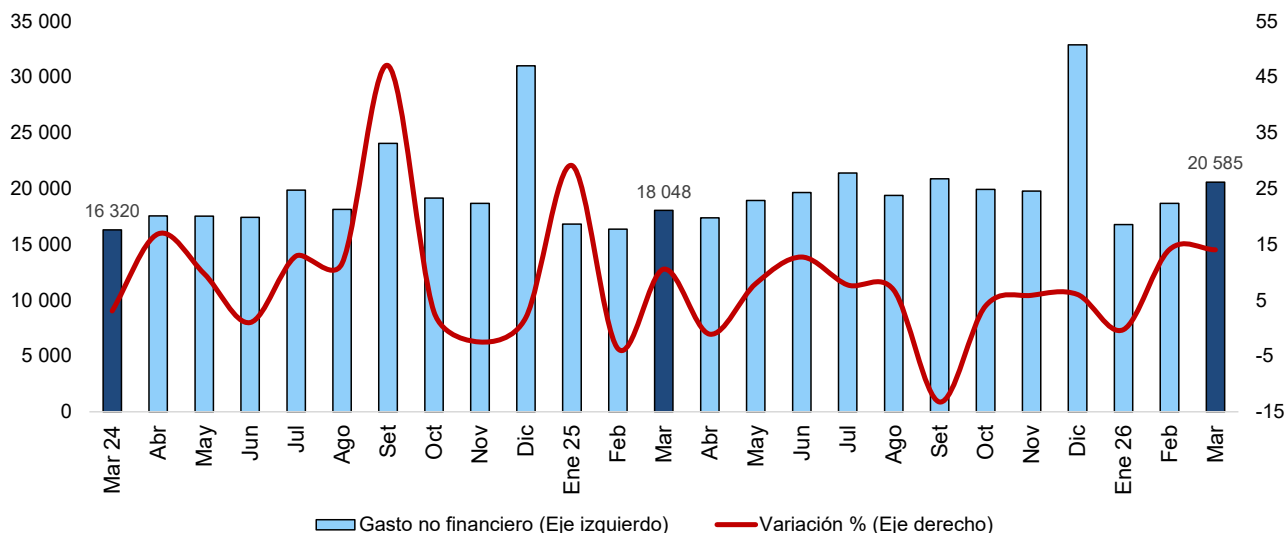
3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202603C4](#)

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	IT 24	II T	IIIT	IVT	IT 25	II T	IIIT	IVT	Ene 26	Feb	Mar	I T
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	8,9	8,9	23,6	1,0	10,6	6,5	-0,6	5,4	-0,2	14,1	14,1	9,4
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-0,4	6,6	30,5	3,3	11,4	8,6	-7,3	3,8	-8,8	16,8	14,9	7,3
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	22,9	9,1	20,9	0,5	6,2	7,9	5,3	3,0	24,0	14,3	14,6	17,8
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	34,9	16,2	5,2	-5,3	15,2	-1,8	17,0	13,8	-6,7	3,9	10,4	4,1

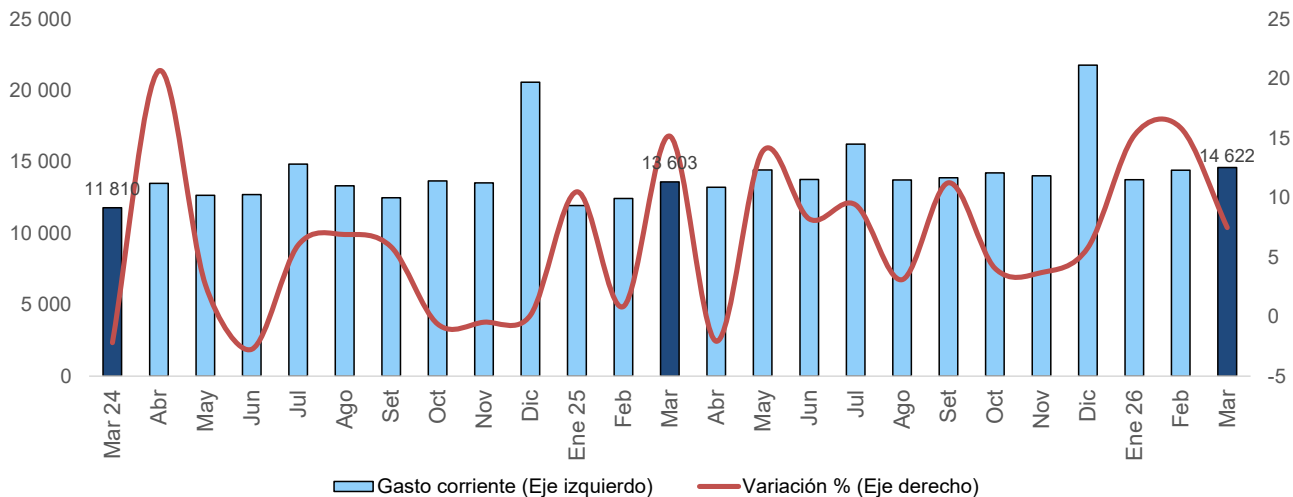
[BCRPData/NESPF202603G8](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603G8)

A. Gastos corrientes

15. Los gastos corrientes del gobierno general (S/ 14,6 mil millones) aumentaron en 7,5 por ciento entre marzo de 2025 y 2026, en los rubros remuneraciones (15,0 por ciento) y adquisición de bienes y servicios (8,2 por ciento). Ello fue contrarrestado, en parte por la reducción en las transferencias (-7,3 por ciento), en particular en el gobierno nacional.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	IT 24	II T	III T	IVT	IT 25	II T	III T	IVT	Ene 26	Feb	Mar	IT
TOTAL	7,5	3,0	0,5	6,9	4,4	6,3	6,3	-0,2	8,7	6,5	7,9	4,7	15,3	15,9	7,5	12,7
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	-1,6	7,2	3,6	-1,8	9,8	5,9	9,3	5,7	12,5	18,0	6,5	12,2
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	13,7	2,0	15,0	4,2	4,8	7,0	4,2	4,3	25,1	11,9	11,2	16,6
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	24,7	11,3	2,9	-0,7	12,1	8,8	8,9	0,8	-1,9	12,4	5,6	6,2

[BCRPData/NESPF202603G9](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603G9)

16. Remuneraciones (S/ 6,2 mil millones) aumentaron en 15,0 por ciento interanual.

- a. Gobierno nacional (S/ 3,3 mil millones). Aumentó en 18,5 por ciento, por las siguientes funciones, principalmente:
 - Orden Público y Seguridad, por mayores retribuciones al personal policial (en S/ 75 millones) y por concepto de CTS (en S/ 37 millones).
 - Salud, por mayores retribuciones al personal profesional de Salud (en S/ 27 millones) y personal administrativo (en S/ 6 millones), así como por concepto de CTS (en S/ 9 millones).
 - Justicia, por mayores retribuciones al personal judicial (en S/ 23 millones) y personal administrativo (en S/ 11 millones).
 - Educación, por mayores retribuciones al personal del Magisterio (en S/ 16 millones) y por concepto de CTS (en S/ 15 millones).
 - Defensa y Seguridad Nacional, por mayores retribuciones al personal militar (en S/ 29 millones).

- b. Gobiernos regionales (S/ 2,5 mil millones). Se incrementó en 10,5 por ciento, por las siguientes funciones, principalmente:
 - Salud, por mayores retribuciones al personal de Salud, profesional y no profesional (en S/ 98 millones), personal administrativo (en S/ 23 millones) y por concepto de CTS (en S/ 5 millones).
 - Educación, por mayores retribuciones al personal del Magisterio y asignaciones y bonificaciones al personal del Magisterio (en S/ 98 millones y S/ 12 millones,

respectivamente); y mayores retribuciones al personal administrativo y docentes de institutos de educación superior (en S/ 12 millones y S/ 7 millones, respectivamente), compensadas en parte por un menor pago por concepto de CTS (en -S/ 32 millones).

- Agropecuaria, por mayores retribuciones al personal administrativo (en S/ 11 millones).
- c. Gobiernos locales (S/ 344 millones). Creció en 14,8 por ciento, por las siguientes funciones, principalmente:
- Mayores retribuciones al personal obrero por las funciones Planeamiento y Gestión, Ambiente y Orden Público y Seguridad (en S/ 20 millones, en conjunto).
 - Mayor pago por CTS (en S/ 8 millones), por la función Planeamiento y Gestión, principalmente.

17. Bienes y servicios (S/ 5,7 mil millones) crecieron en 8,2 por ciento interanual.

- a. Gobierno nacional (S/ 3,7 mil millones). Aumentó en 9,2 por ciento, principalmente, por un mayor gasto en locación de servicios (en S/ 251 millones); servicios de mantenimiento (en S/ 84 millones); alquileres (en S/ 46 millones); adquisición de suministros médicos (en S/ 28 millones), servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 22 millones), y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 15 millones), compensado por una reducción en el gasto en combustibles, carburantes, lubricantes y afines (en -S/ 28 millones) y adquisición de activos no financieros del sector Interior (en -S/ 76 millones, principalmente).
- b. Gobiernos regionales (S/ 755 millones). Aumentó en 15,3 por ciento, principalmente por la adquisición de suministros médicos (en S/ 53 millones), locación de servicios (en S/ 32 millones) y servicios profesionales y técnicos (en S/ 23 millones), compensado en parte por un menor gasto en CAS (en -S/ 28 millones).
- c. Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones). Creció en 1,9 por ciento, por el mayor gasto en CAS (en S/ 19 millones); adquisición de bienes (en S/ 11 millones), en particular de combustibles, carburante, lubricantes y afines (en S/ 5 millones); y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, y servicios de mantenimiento (en S/ 7 millones, en conjunto), compensado por un menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en -S/ 11 millones) y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en -S/ 6 millones).

18. Transferencias (S/ 2,7 mil millones) disminuyeron en 7,3 por ciento interanual.

- a. Gobierno nacional (S/ 2,3 mil millones). Disminuyó en 10,1 por ciento, debido principalmente a un menor gasto por el Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (en -S/ 319 millones), debido a que este concepto fue transferido en febrero (S/ 330 millones); Programa Nacional de Alimentación Escolar (en -S/ 71 millones); y Programa Mantenimiento de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (en -S/ 34 millones).

Ello fue atenuado por las mayores transferencias a Pensión 65 (en S/ 83 millones), debido al aumento de la subvención de S/ 250 a S/ 350 por beneficiario desde junio de 2025; transferencias a otros organismos internacionales (en S/ 77 millones); transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 72 millones); Cuna Más (en S/ 24 millones), y Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 18 millones), y Haku Wiñay (en S/ 16 millones), principalmente. Asimismo, por el mayor nivel de compensaciones al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC (compensación neta de S/ 131 millones en marzo de 2026 frente a aporte neto de -S/ 60 millones en marzo de 2025).

- b. Gobiernos regionales (S/ 282 millones). Aumentó en 7,2 por ciento, debido principalmente a las mayores transferencias para la gestión administrativa de algunos gobiernos regionales, destinada a los servicios públicos de salud, así como para brindar bienes y servicios a la población de sus jurisdicciones.
- c. Gobiernos locales (S/ 136 millones). Creció en 24,2 por ciento, principalmente por las mayores transferencias al Programa de Complementación Alimentaria en centros poblados, así como para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.

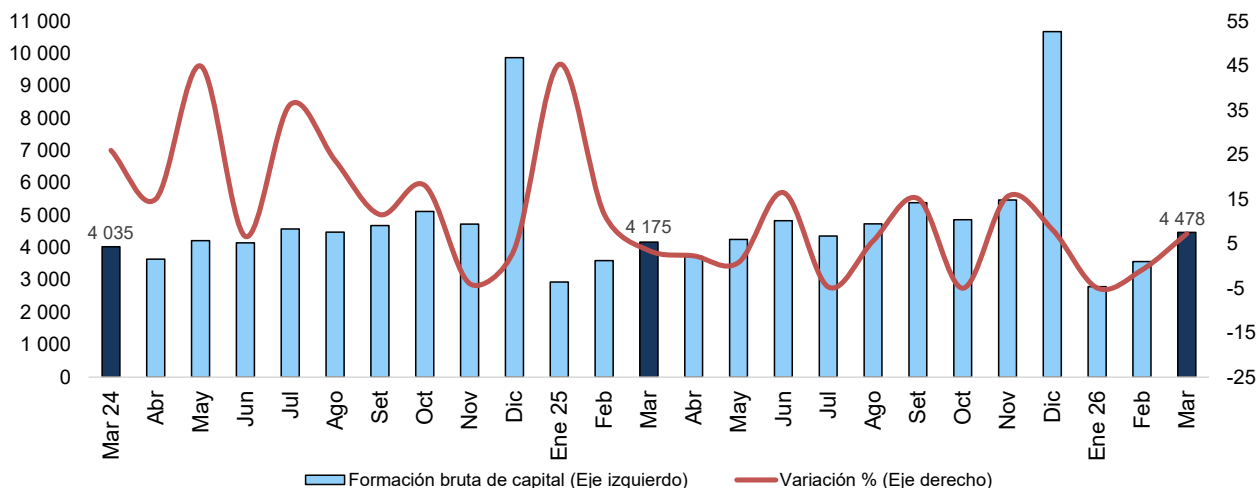
B. Gastos de capital

- 19. En marzo de 2026, el gasto de capital del gobierno general (S/ 6,0 mil millones) aumentó en 34,1 por ciento interanual, principalmente por un mayor nivel de otros gastos de capital.
- 20. Formación bruta de capital (S/ 4,5 mil millones). Aumentó en 7,3 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado de los gobiernos subnacionales (20,1 por ciento), compensado en parte por la caída en el gobierno nacional (-10,7 por ciento).

Según grupos de proyectos y actividades, el incremento correspondió, principalmente, al grupo “resto” (12,2 por ciento) y, en menor medida, a las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición-IOARR (48,6 por ciento) y Obras por Impuestos (89,9 por ciento). Ello fue parcialmente compensado por la menor ejecución de los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN y de Escuelas Bicentenario, principalmente.

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IV T	IT 24	II T	III T	IV T	IT 25	II T	III T	IV T	Ene 26	Feb	Mar	I T
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	50,6	20,5	22,9	5,1	15,5	6,7	5,4	6,5	-4,9	-0,9	7,3	1,2
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	39,8	20,8	25,0	28,2	19,4	10,0	-13,9	-4,4	-21,0	-18,7	-10,7	-16,7
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	86,6	42,0	43,9	-4,2	9,2	11,8	9,4	-2,4	38,4	21,1	28,5	28,0
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	45,3	8,8	9,2	-8,4	14,6	-0,3	23,9	25,4	-0,4	5,9	14,3	8,1

[BCRPData/NESPF202603G10](https://bcprdata.nespf202603g10)

- a. **Gobierno nacional (S/ 1,6 mil millones).** Se contrajo en 10,7 por ciento, debido al menor gasto devengado en los proyectos a cargo de ANIN (-47,9 por ciento) y de Escuelas Bicentenario (-66,2 por ciento).

En el caso de ANIN, esta caída se registró no obstante que, en el primer trimestre del año, se ha ejecutado el 44 por ciento del PIM. El menor gasto devengado se concentró en los proyectos de soluciones integrales, destacando once intervenciones de protección ante inundaciones de márgenes de ríos, protección de cuencas y riberas, y drenaje pluvial en Áncash, La Libertad, Lambayeque, Ica, Lima y Tumbes (en -S/ 193 millones, en conjunto). En el caso del antiguo Plan Nacional de Infraestructura (PNISC), la caída correspondió principalmente al proyecto Escuelas Bicentenario (-66,2 por ciento), debido a que la primera etapa del proyecto prácticamente culminó.

Por su parte, la mayor ejecución del nuevo Plan Nacional de Infraestructura-PNI (12,7 por ciento) se explica, principalmente, por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (en S/ 23 millones), el hospital de alta complejidad en el distrito 26 de octubre, en Piura (en S/ 19 millones) y el aeropuerto de Chinchero, en Cusco (en S/ 13 millones).

Por otro lado, la mayor ejecución de proyectos de IOARR (271 por ciento) correspondió a la construcción del puente en el tramo 5 del eje Multimodal Amazonas Norte, en Lambayeque (en S/ 16 millones); puente de la carretera Tambo Grande-Chulucanas, en Piura (en S/ 11 millones); y construcción de talud en la Interoceánica-tramo 2 (en S/ 8 millones), principalmente.

El desempeño del grupo “resto” fue mixto. De un lado, destacó la mayor ejecución de los proyectos agua potable y alcantarillado en Puno (en S/ 54 millones); servicios de salud en el hospital de alta complejidad en Piura (en S/ 19 millones); recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos (en S/ 17 millones); Hidrovía Amazónica (en S/ 14 millones); agua potable y alcantarillado en Ventanilla-Callao, y Comas e Independencia (en S/ 25 millones, en conjunto); y hospital de Quillabamba (en S/ 10 millones). Por otro lado, se registró una menor ejecución del hospital de apoyo de Celendín, en Cajamarca (-S/ 42 millones); carretera Chongoyape-Cochabamba, en Cajamarca (-S/ 24 millones); hospital Antonio Lorena en Cusco (-S/ 15 millones); y nuevo trazo geométrico Corral Quemado-Rioja de IIRSA Norte, en Amazonas (en -S/ 11 millones).

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom. Marzo	VAR. % 26/25	
	2026	2025	2026	2025	2026		Mar.	Ene.-Mar.
Gobierno Nacional	1 259	1 738	1 551	4 943	4 119	-186	-10,7	-16,7
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) 1/	337	287	150	1 567	1 040	-138	-47,9	-33,6
Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2026-2031 2/	131	424	478	532	674	54	12,7	26,8
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	27	363	386	365	413	23	6,4	13,0
ANIN	14	23	6	44	64	-17	-72,0	47,0
Otros	90	38	86	123	198	47	123,4	60,8
Antiguo Plan Nacional de Infraestructura (PNISC) 3/	248	289	127	867	485	-162	-56,1	-44,0
Escuelas Bicentenario	78	223	75	743	180	-147	-66,2	-75,8
Obras por Impuestos	5	1	0	8	8	-1	-71,1	6,5
Otros	165	66	52	116	297	-14	-21,5	155,7
IOARR 4/	72	25	94	81	229	69	270,7	182,0
Obras por Impuestos	4	11	4	23	13	-7	-64,5	-45,6
Resto	467	701	699	1 873	1 678	-2	-0,3	-10,4
Gobiernos Regionales	1 085	994	1 277	2 425	3 104	283	28,5	28,0
Antiguo Plan Nacional de Infraestructura (PNISC) 3/	0	1	1	2	1	-1	-43,4	-59,5
IOARR 4/	64	74	98	173	194	24	31,7	11,8
Obras por Impuestos	80	14	65	32	194	51	377,2	512,8
Resto	941	904	1 113	2 218	2 715	209	23,1	22,4
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	816	740	948	1 818	2 365	208	28,1	30,1
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	125	164	165	401	350	1	0,6	-12,6
Gobiernos Locales	1 233	1 444	1 650	3 361	3 632	206	14,3	8,1
IOARR 4/	102	166	202	457	347	37	22,1	-24,1
Obras por Impuestos	74	65	100	125	259	35	54,8	107,3
Resto	1 056	1 214	1 348	2 778	3 025	134	11,0	8,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	401	430	445	1 171	1 194	15	3,4	2,0
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	656	784	903	1 607	1 831	119	15,2	14,0
TOTAL	3 576	4 175	4 478	10 728	10 855	303	7,3	1,2
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) 1/	337	287	150	1 567	1 040	-138	-47,9	-33,6
Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2026-2031 2/	131	424	478	532	674	54	12,7	26,8
Antiguo Plan Nacional de Infraestructura (PNISC) 3/	248	289	127	867	485	-162	-56,1	-44,0
IOARR 4/	237	265	394	712	770	129	48,6	8,1
Obras por Impuestos	158	89	169	180	466	80	89,9	158,8
Resto	2 595	3 244	3 639	7 403	8 094	394	12,2	9,3

1/ Excluye seis proyectos que ahora se encuentran comprendidos en el Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2026-2031.

2/ Plan Nacional de Infraestructura-PNI (DS N° 039-2026-EF) comprende 72 proyectos.

3/ Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), excluye los proyectos que se han mantenido en el PNI

4/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 4 de diciembre de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202603C5](#)

- b. Gobiernos regionales (S/ 1,3 mil millones). Creció en 28,5 por ciento, debido principalmente a la mayor ejecución del grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo mayor de S/ 10 millones (28,1 por ciento) y, en menor medida, de proyectos que se ejecutan bajo la modalidad de Obras por Impuestos e IOARR.

En el mes, destacó el mayor gasto por las funciones Salud y, en menor medida, Transportes, Educación y Saneamiento, el cual se registró en diecisiete de veinticinco departamentos, destacando Arequipa, Ica, Junín, Loreto, Pasco y Huancavelica. De los ocho departamentos en los que disminuyó el gasto en el mes, cuatro registran un incremento en el primer trimestre.

Por otro lado, entre los proyectos del grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo mayor a S/ 10 millones que registraron una mayor variación en el mes se encuentran: establecimiento de salud Maritza Campos D. en Arequipa (en S/ 47 millones), hospital de Camaná, en Arequipa (en S/ 33 millones), hospital de Lircay, en Huancavelica (en S/ 22 millones), transitabilidad vial interurbana puente Santo Tomas-Lauman, en Amazonas (en S/ 13 millones), y transitabilidad vehicular y peatonal en la urbanización Nuevo Horizonte, en Piura (en S/ 12 millones).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 29 – 17 de abril de 2026

- c. **Gobiernos locales (S/ 1,7 mil millones).** Aumentó en 14,3 por ciento, debido a un mayor gasto en todos los grupos de proyectos, principalmente entre los proyectos con un costo menor a S/ 10 millones. El incremento correspondió, principalmente, a las funciones Cultura y Deportes, Transportes, Vivienda y Desarrollo Urbano, y Educación, y se registró en dieciocho de veinticinco departamentos, destacando Lima, Cajamarca, Cusco, Arequipa y Áncash.

En el mes, entre los proyectos que registraron una mayor variación destacan se encuentran: reparación de calzadas en vías urbanas a nivel provincial (en S/ 22 millones); movilidad urbana en el puente Próceres, en Lima (en S/ 19 millones); mejoramiento de la Av. Juan Pablo II, en Lima (en S/ 19 millones); movilidad urbana en la Av. Ramiro Priale, en Lima (en S/ 13 millones); y mejoramiento de servicios de la municipalidad distrital de Kunturkanki, en Cusco (en S/ 11 millones).

21. **Otros gastos de capital (S/ 1 485 millones).** Aumentó en 449 por ciento interanual, debido a las transferencias al Fondo MiVivienda para el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional (S/ 519 millones) y el Bono del Buen Pagador (S/ 154 millones); de esta forma, a marzo de 2026 ya se transfirió el PIM anual por bonos habitacionales. A ello se suma, el adelanto para la ejecución de dos proyectos del gobierno nacional y un mayor honramiento de garantías estatales de crédito (en S/ 73 millones).

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202603](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202603)